

20/11/2020 - 10:23

Benidorm contratará a 8 jóvenes desempleados menores de 30 años a través del programa EMPUJU

Benidorm contratará a 8 jóvenes desempleados menores de 30 años a través del programa EMPUJU. Durante un año realizarán labores de mantenimiento de instalaciones municipales.



El Ayuntamiento de Benidorm va a contratar durante 12 meses a ocho jóvenes desempleados menores de 30 años mediante el programa EMPUJU-Avalet Joves Plus, cofinanciado por la Unión Europea a través del Programa Operativo de Empleo Juvenil del Fondo Social Europeo (FSE) 2014-2020. Para ello, el Consistorio ha recibido de LABORA una subvención de 123.371,46, algo menos del 40% del importe solicitado, que alcanzaba los 371.244,48 euros.

La concejal de Empleo y Desarrollo Local, Mónica Gómez, ha explicado que “con la subvención que habíamos pedido se hubiera podido contratar a 20 personas. No obstante, hemos tenido que adaptar y reajustar nuestra propuesta inicial a la subvención que nos han concedido, pasando de 20 a ocho personas las que finalmente vamos a poder contratar”.

Gómez ha explicado que “durante un año, las ocho personas menores de 30 años que se incorporen a la plantilla, realizarán tareas de mantenimiento de instalaciones municipales”; y ha agregado que “está previsto que el programa se inicie a mediados de diciembre”.

Según ha adelantado la edil, “en breve se remitirá a LABORA la oferta de empleo, en la que se recoge los ocho puestos demandados”, correspondientes a la ocupación ‘Mantenedor de Edificios’. A la hora de iniciar el proceso de selección de los candidatos, l’Espai LABORA de Benidorm realizará un sondeo entre las personas desempleadas menores de 30 años de la localidad inscritas en la ocupación

mencionada. Posteriormente, enviará al Ayuntamiento un listado con los nombres de los candidatos que participarán en el proceso de selección.

La responsable de Empleo y Desarrollo Local ha explicado que “las personas interesadas en participar en el proceso de selección deberán estar registrados en LABORA como demandantes de empleo e inscritas en la ocupación mencionada de ‘Mantenedor de edificios’”. Además, deben estar inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, un trámite que pueden completar ‘online’ a través del enlace: <https://garantiajuvenil.sepe.es/nuevaSolicitud>.

Source URL: <https://benidorm.org/comunicacion/en/node/64710>